

según lo ordena la ley, signado con el número 291. - Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma. - Se archiva el expediente bajo el número 292.1. - Cuto a siete de febrero de mil novecientos noventa y seis. EL REGISTRADOR:
Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
hay 19 sellos y 13 lomos
14/023



MUTUALISTA BENALCÁZAR
QUEDA ANULADA
Se anula en la Mutualista Benalcázar las Libretas de Ahorros N° 038463-6; Correspondiente a ALONSO GUEVARA VARGAS
-842

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
R. DEL E.

PODER QUE OTORGA PETROM R.A. ROMANIAN OIL CORPORATION REPRESENTADA POR IGN GH POPA DIRECTOR GENERAL A FAVOR DE ANGHEL PAULA PROTOCOJIZADO EN LA NOTARIA 21 DEL CANTÓN QUITO DEL DR. MARCO ANTONIO VELA. EL 26 DE FEBRERO DE 1995
Actores: Anghel Paula
Causa: indeterminada
PROVINCIA: JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, febrero 27 de 1996. - Las 15:00. VISTOS: La petición anterior es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley. - En consecuencia, publíquese en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad un extracto de la petición, providencia recaída y poder. - Téngase en cuenta el castillo judicial designado. - Agréguese la documentación acompañada. - Notifíquese a Dr. Juan Burbano Cadena, Juez.
AUTORIZACION DE PODER
La Empresa Estatal de Petróleos PETROM R.A. con sede en Bucarest, calle Victoria número ciento nueve, registrada en la Cámara de Comercio e Industrias bajo el número 11 guión cuarenta y dos mil novecientos noventa y uno, representada por el señor IGN GH POPA Director General, debidamente autorizado y otorgamos entero Poder a la señora Anghel Paula teniendo el pasaporte número cinco cero cinco cuarenta y cuatro veinte setenta y uno para negociar y firmar a nombre de PETROM cualquier convenio o contrato con las autoridades o compañías del Ecuador. La señora Anghel Paula tiene también el derecho de firmar a nombre de PETROM cheques y cualquier otro documento de pago a través de los bancos del Ecuador. Este poder es válido únicamente por el año de mil novecientos noventa y seis. (firmado IGN GH POPA, Director General). - Hay un sello. - La Cámara de Comercio e Industrias de Rumana, céntrica que la firma del señor IGN GH POPA, Director General de PETROM R.A. Bucarest Rumania, es auténtica. Jefe del Consejo Judi-



MUTUALISTA PICHINCHA
QUEDA ANULADA
Se anula en la Mutualista Pichincha la Libreta de Ahorros N° 07505571-6; Correspondiente a ALONSO GUEVARA VARGAS
-841
QUEDA ANULADA
Se anula por pérdida en la Mutualista Pichincha Libreta de Ahorros N° 11012179-9 de JAQUE MALDONADO GENARO
-594
QUEDA ANULADA
Se anula en la Mutualista Pichincha la Libreta de Ahorros N° 01107253-3; Correspondiente a GUICHAN GUICHAMBA ELIAS
-728



BANCO INTERNACIONAL
QUEDA ANULADA
Por haberse perdido, se va(n) a anular el (los) siguiente(s) cheque (s): Número 73348; Valor: S/ 688.612; Fecha de Certificaci6n: A la orden de: SONGAVLIN SIMALUSA LEONARDO; Girados por: a cargo de la cuenta corriente N° 00000096-3 del BANCO INTERNACIONAL S.A.
-917



BANCO DE PRESTAMOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "JCHCONSULT CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "JCHCONSULT CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 30 de enero de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.0583 de 23 Feb. 1996

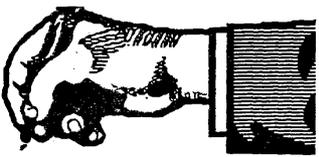
- 1.- SOCIOS:
- | NOMBRES | E. CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|-------------------------------|----------|--------------|-----------|
| Jorge Stalin Chamorro Proaño | casado | ecuatoriana | Quito |
| Magda Imperio Chamorro Proaño | viuda | ecuatoriana | Quito |
| Martha E. Granda Vega | casada | ecuatoriana | Quito |
2. OBJETO: Su actividad predominante es: Servicios de consultoría.
3.- DURACION.- 50 años, desde su inscripción.
4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. CAPITAL: S/ 5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.
6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General, por sí solo o conjuntamente con el Presidente.

Quito, 23 Feb.1996
Dr. Víctor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CERLUX CIA LTDA."

Se comunica al público que la compañía "INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CERLUX CIA. LTDA." aumentó su capital en S/ 4'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 15 de noviembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.0534 de 16 Feb. 1996. El capital actual de S/ 5'000.000 está dividido en 5.000 participaciones de S/ 1.000.

Quito, 16 Feb. 1996.
Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL



PATRICIO HERRERABETANCOURT
Abogado
6 de diciembre 134 y Sodiro - Edificio Capitolio - Of. 402 - Teléfonos 529 979 - QUITO

JIMMY PATRICIO CARVAJAL
Abogado
Av. 6 de Diciembre y La Niña. Edificio Multicentro, Piso 10 Of. 10006 - Teléfono 526 097 - QUITO

MODESTO ANIBAL TAMAYO
Abogado
Edificio Benalcázar Mil - Piso 12 - Of. 1201
Teléfono 550 600 QUITO